



UNGRD

Unidad Nacional para la Gestión
del Riesgo de Desastres

Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres

Sistema Integrado de Planeación y Gestión de la UNGRD certificado en:



Informe ejecución Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano - 2020 UNGRD

29 // 01 // 2021

Oficina Asesora de Planeación e Información



El futuro
es de todos

Presidencia
de la República

PRESENTACIÓN

La Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres en cumplimiento de lo establecido en las Estrategias para la construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano (PAAC) acorde a las políticas descritas en el artículo 73 de la Ley 1474 de 2011, en el artículo 52 de la Ley 1757 de 2015, en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información (Ley 1712 de 2014) y acorde a lo establecido en el Decreto 1499 de 2017 que actualizó el Modelo Integrado de Planeación y Gestión, llevó a cabo la formulación del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano para la vigencia 2020.

Las citadas estrategias establecen la necesidad inicial de abordar el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano con base en la contextualización de la entidad, de tal manera que se obtenga una visión general de la misma, desde el punto de vista interno y del entorno, para continuar con el desarrollo de cada uno de sus componentes.

El primer componente se refiere a la Gestión del Riesgo de Corrupción. En la UNGRD este componente se ejecuta por medio de las herramientas de Políticas de Administración de Riesgos actualizadas en el 2020 y aprobadas en el marco del Comité de Coordinación de Control Interno del 16 de junio, las cuales se consolidan en el Manual M-1300-SIPG-05. Adicionalmente se cuenta con el Mapa y Procedimiento para la gestión de riesgos y oportunidades de la entidad. Estos instrumentos se han ajustado atendiendo a las Estrategias para la Construcción del PAAC, en los parámetros definidos en el componente de administración de riesgos del Modelo Estándar de Control Interno MECI, que hace parte la 7ª. dimensión del MIPG y en las orientaciones y herramientas dadas por el DAFP al respecto.

En el segundo componente, como elemento fundamental para cerrar espacios propensos para la corrupción, se establecen los parámetros generales para la racionalización de trámites u OPAS (Otros Procedimientos Administrativos) siendo administrados en la UNGRD a través del Sistema Único de Información de Trámites – SUIT y su publicación en la plataforma www.gov.co.

Así mismo, con el propósito de brindar espacios para que la ciudadanía participe, sea informada de la gestión de la entidad y propicie su compromiso en la vigilancia del quehacer del Estado, en el tercer componente se desarrollaron los lineamientos generales de la política de Rendición de Cuentas, conforme al artículo 52 de la Ley 1757 de 2015.

Por otra parte, en el cuarto componente se abordaron los elementos que integran las estrategias de Servicio al Ciudadano, cuya finalidad es mejorar la calidad y accesibilidad a los servicios y trámites que la UNGRD ofrece a los ciudadanos. De igual forma, en cumplimiento del artículo 76 de la Ley 1474 de 2011, se establecieron los lineamientos generales para la atención de peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y denuncias de las entidades públicas.

Finalmente, dada la importancia de crear una cultura en los servidores públicos de la Unidad, en cuanto a hacer visible la información del accionar de la Entidad, en el quinto componente se dieron los lineamientos

RESULTADOS PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO - 2020

generales para dar cumplimiento a la política de acceso a la Información, creada por la Ley 1712 de 2014 - Ley de Transparencia.

Las actividades del Plan fueron ejecutadas con el liderazgo de las áreas responsables, el acompañamiento de la Oficina Asesora de Planeación e Información, el asesoramiento de la Oficina de Control Interno y la participación de los servidores de la entidad y sus grupos de valor.

A continuación, se describen las actividades desarrolladas al interior de la UNGRD para dar cumplimiento a los compromisos definidos en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano PAAC para la vigencia 2020 por cada uno de sus componentes:

I. ACCIONES PRELIMINARES AL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO

Con el propósito de focalizar adecuadamente la formulación del PAAC, se realizaron mesas de trabajo con la participación de los responsables de cada componente en la Entidad, donde se abordaron los siguientes temas:

1. Metodología para establecer las metas del PAAC

Con el propósito de establecer las metas para el PAAC 2020, el equipo responsable, bajo el liderazgo de la OAPI, se basó en el desarrollo y resultados del PAAC 2019 y en los informes de seguimiento emitidos por la Oficina de Control Interno, estableciendo lecciones aprendidas, mismas que se aprovecharon para la generación de acciones de mejora en la formulación del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2020.

2. Contexto Estratégico

- Se revisó el comportamiento de los riesgos de corrupción identificados en el Mapa de Riesgos y Oportunidades de la Entidad. En este sentido, acorde a las Políticas de Administración de Riesgos, la Oficina Asesora de Planeación e Información no fue notificada de situaciones de materialización de riesgos de corrupción.
- Se tomó como base el grado de avance en la aplicación de Ley de Transparencia en la Entidad con base en la calificación del Índice de Transparencia de la Procuraduría General de la Nación a la entidad, con base en lo cual se hicieron las mesas de trabajo con las áreas responsables para el cargue y/o revisión de los contenidos del Micrositio de Transparencia de la entidad, obteniendo un puntaje del 99/100 en el formulario ITA 2020.

3. Responsables, presupuesto y mecanismos de medición.

La definición de las áreas responsables, presupuesto requerido, metas y mecanismos de medición, quedaron incorporados en cada uno de los componentes y actividades suscritas para su cumplimiento en el PAAC 2020.

Los responsables del liderazgo y ejecución de actividades de cada componente del plan, fueron convocados para su formulación, así mismo, atendiendo a las lecciones aprendidas de la vigencia anterior, se aseguró la concertación de actividades con los responsables directos de su ejecución y con las áreas que apoyarían dichas actividades. Así mismo, durante los espacios de socialización del Plan (reuniones de líderes SIPLAG y espacios de inducción), se recordó sobre la responsabilidad que tienen todos los funcionarios de la Entidad en el cumplimiento de actividades de lucha contra la corrupción.

El presupuesto requerido para la ejecución del PAAC, está asociado al recurso humano asignado para la realización de actividades y las herramientas tecnológicas para la gestión, como es el aplicativo de PQRSD que tiene la entidad (<http://portal.gestiondelriesgo.gov.co/Paginas/PQRSD2.aspx>). Así mismo se tiene el chat, correo contactenos@gestiondelriesgo.gov.co y el canal presencial y telefónico a través de los cuales se gestionan los diferentes requerimientos de la ciudadanía. Otros recursos son la página web de la entidad y herramientas como Neogetion, Google Forms, y Excel.

II. ASPECTOS GENERALES DEL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO

El Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano hace parte del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, cuya formulación es responsabilidad de las entidades y organismos del orden Nacional y Territorial. Con la entrada en vigencia del Decreto 1499 de septiembre de 2017, el PAAC incorpora elementos que le apuntan a cinco dimensiones del Modelo; estas son:

- **Dimensión: Direccionamiento Estratégico y Planeación:** Formulación articulada del Plan Anticorrupción con el Plan de Acción
- **Dimensión: Gestión con Valores para Resultados** (Relación Estado Ciudadano): Servicio al Ciudadano, Racionalización de Trámites, Participación Ciudadana en la Gestión.
- **Dimensión: Información y Comunicación:** Transparencia, acceso a la información pública y lucha contra la corrupción.
- **Dimensión: Control Interno:** Gestión de los Riesgos de Corrupción (Políticas y Mapa de Riesgos de Corrupción y medidas para su mitigación)

Conforme a las Estrategias para la Construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano emitidas en el año 2015 por las entidades líderes de políticas, se establecieron los siguientes componentes:

- 1) Gestión del Riesgo de Corrupción - Mapa de Riesgos de Corrupción y medidas para mitigar los riesgos
- 2) Racionalización de Trámites
- 3) Rendición de Cuentas
- 4) Mecanismos para mejorar la Atención al Ciudadano
- 5) Mecanismos para la Transparencia y Acceso a la Información

Para esta vigencia, se tuvo la notificación del Grupo de Talento Humano en cuanto a la no incorporación de iniciativas adicionales en el plan, las cuales regularmente están asociadas al tema de integridad.

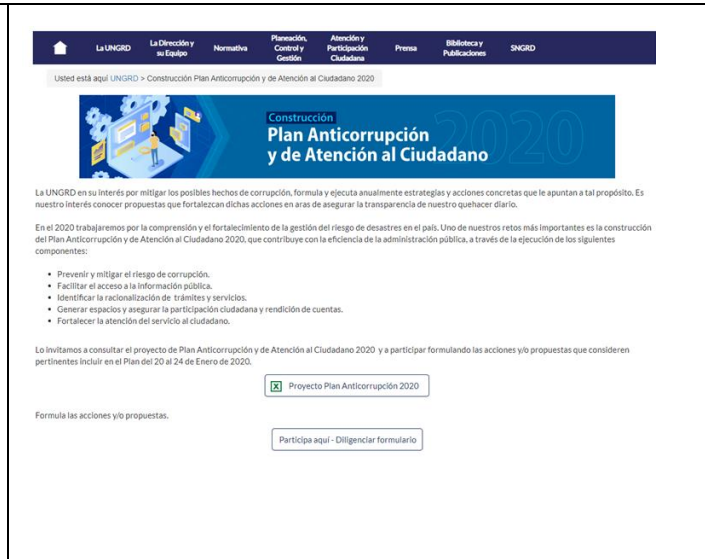
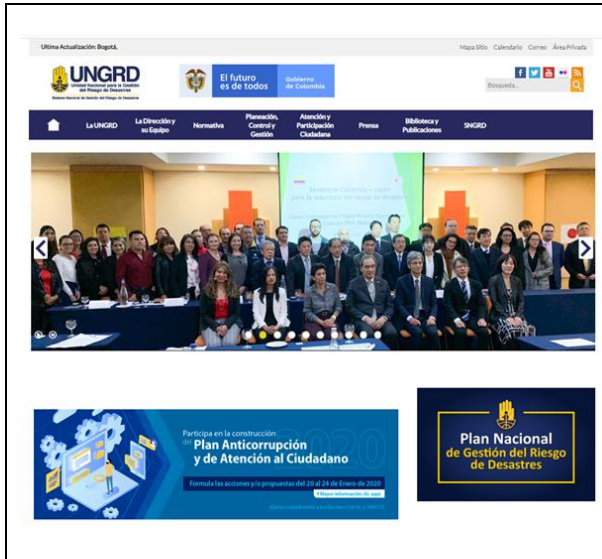
El Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano de la UNGRD fue elaborado para la vigencia 2020, conjuntamente con las dependencias líderes de cada componente, con el acompañamiento y articulación de la Oficina Asesora de Planeación e Información desde donde se llevó a cabo su consolidación, actividades de participación ciudadana para su formulación, difusión y gestión de publicación, con el asesoramiento de la Oficina de Control Interno y el apoyo de la Oficina Asesora de Comunicaciones, siendo aprobado por el Director General de la Unidad.

COMPONENTE GENERAL

PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA FORMULACIÓN DEL PAAC, DIVULGACIÓN Y SOCIALIZACIÓN

Una vez establecida la versión preliminar del PAAC 2020 por parte de las áreas responsables, se llevaron a cabo dos actividades de participación ciudadana en su formulación. La primera se hizo a través de un formulario interno dirigido a los funcionarios y contratistas de la Entidad, quienes realizaron 4 aportes relacionados con la realización de campañas anticorrupción, campañas de comunicación organizacional del plan, sensibilización a funcionarios y contratistas frente al Código Único Disciplinario y su relación con el Plan Anticorrupción de la Entidad. Estas propuestas de participación fueron incluidas en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2020.

El segundo espacio se dispuso para los Grupos de Valor a través de invitación en la página web de la Entidad, donde se dispuso un formulario en el cual podían realizar los aportes al Plan. En este espacio no se tuvo participación por parte de dichos grupos.



Por su parte, la Oficina de Control Interno, realizó seguimientos cuatrimestrales al cumplimiento del Plan, los cuales fueron publicados en las fechas estipuladas en la página web de la Entidad. <http://portal.gestiondelriesgo.gov.co/Paginas/Informes-Control-Interno.aspx#>

**PRIMER COMPONENTE:
GESTION DE RIEGOS DE CORRUPCIÓN – MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCION
Y MEDIDAS PARA SU MITIGACIÓN**

Este componente permite a la entidad identificar, analizar y controlar los posibles hechos generadores de corrupción, tanto internos como externos. A partir de la determinación de los riesgos de posibles actos de corrupción, causas y sus consecuencias se establecen las medidas orientadas a controlarlos.

En cumplimiento a lo establecido en este componente, la Oficina Asesora de Planeación e Información en los meses de febrero y septiembre, durante las jornadas de inducción de la entidad lideradas por el Grupo de Talento Humano, llevó a cabo la socialización del Plan Anticorrupción de la UNGRD.

Temas presentados en los espacios de Inducción:

Durante estos espacios, se mostró la articulación del Plan Anticorrupción con los demás instrumentos de planificación que tiene la entidad, como son el Plan de Acción, el Plan Estratégico Institucional y el Plan Sectorial, entre otros y su articulación con el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022.



Por otra parte, para llevar a cabo la divulgación del plan y los diferentes elementos que lo integran, se construyó conjuntamente con la Oficina Asesora de Comunicaciones la Estrategia de Divulgación del PAAC. A partir del mes de marzo y durante todo el año, se emitieron las piezas comunicativas a través de mailing, considerando la limitación por la pandemia por Covid-19. No obstante se dio cumplimiento a la totalidad de piezas incorporadas en la estrategia de divulgación.

Plan de divulgación del PAAC:

PLAN DIVULGACIÓN PAAC - 2020							UNGRD	UNGRD	UNGRD
ITEM	TÍTULO DE LA PIEZA	DESARROLLO DE LA PIEZA	RIESGO RESIDUAL	RIESGO DE BASE	RIESGO RESIDUAL PUNTO DE PARTIDA	FECHA DE EJECUCIÓN INDIVIDUAL	% EJECUCIÓN ACUMULADO MES		
0	Elaborar el informe general del PAAC (todos los componentes) para elaboración gráfica.		BAJO	BAJO	BAJO	01-03-2020	100%		
1	¿QUÉ ES EL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO DE NUESTRA ENTIDAD?	El Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano (PAAC) de la UNGRD comprende los acciones e iniciativas de la Entidad en torno a la lucha contra la corrupción, con el fin de generar las actividades de forma transparente y responsable con los ciudadanos y demás grupos de valor. Alpazar un manual técnico PAAC, dentro cumplimiento a la Ley 1712 del 21 de mayo de 2014 y la Ley 1712 del 21 de mayo de 2014, sobre esas cuestiones y promover la concientización entre todos. El Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano PAAC de la UNGRD lo conforman entre todos: Líderes de cada componente del Plan Apoyes de control y monitoreo Apoyes de los Grupos de Valor Asesoramiento de la Oficina de Control Interno y Acompañamiento y concientización de la Oficina Asesora de Planeación e Información	BAJO	BAJO	BAJO	01-03-2020	77%		
2	¿CÓMO SE CONSTITUYÓ EL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO PAAC DE LA UNGRD?	El PAAC fue desarrollado por la Alta Dirección y validado en la Junta de Planeación y de Atención al Ciudadano de la UNGRD por los diferentes componentes: 8. Componente General - Incluye las iniciativas de participación en su construcción y actividades de divulgación y comunicación 9. Gestión del Riesgo de Corrupción - Mapa de Riesgo de Corrupción 10. Planificación de Talento Humano 11. Rendición de Cuentas 12. Mecanismos de Atención al Ciudadano	BAJO	BAJO	BAJO	01-03-2020	77%		
3	¿QUÉ COMPONENTES TIENE NUESTRO PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO?		BAJO	BAJO	BAJO	01-03-2020	77%		

31/12/2020 Correo de Unidad Nacional para Gestión del Riesgo de Desastres - ¿Qué responsabilidades tienen las Líneas de Defensa de la UNGRD?

Yaritza Lozano -yaritza.lozano@gestiondelriesgo.gov.co-

¿Qué responsabilidades tienen las Líneas de Defensa de la UNGRD?

1 mensaje

UNGRD Comunicación -comunicaciones@gestiondelriesgo.gov.co-
Para plans «portal.gestiondelriesgo.gov.co», contrastas «contrataciones.gestiondelriesgo.gov.co»

2 de septiembre de 2020, 16:36



Oficina Asesora de Comunicaciones
Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres
comunicaciones@gestiondelriesgo.gov.co
T. 823696 ext.502
D. Avenida Calle 26 No. 92 - 32, Edificio Gold 4 - Piso 2, Bogotá D.C.
www.gestiondelriesgo.gov.co

31/12/2020 Correo de Unidad Nacional para Gestión del Riesgo de Desastres - Te invitamos a conocer nuestras Políticas de Riesgos y Oportunidades!



Las Políticas de Riesgos y Oportunidades de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres fueron actualizadas y aprobadas por el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno (Línea Defensa Estratégica) en la sesión del pasado 16 de junio.

Estas Políticas contienen los lineamientos para la administración de riesgos de **gestión, corrupción e informáticas**, así como las **oportunidades** de la UNGRD.

Todos los colaboradores **somos responsables** de la administración de los riesgos y oportunidades de la UNGRD, y lo podemos hacer mediante las **4 Líneas de Defensa** establecidas para gestionar los riesgos de la Entidad.

Te invitamos a conocer y a aplicar las Políticas que se encuentran publicadas en la herramienta NeoGestión, proceso Siplag, bajo el código M-1200-SIRG-05.

Plan Anticorrupción, Atención al Ciudadano - Políticas de Riesgos y Oportunidades.png

Oficina Asesora de Comunicaciones
Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres
comunicaciones@gestiondelriesgo.gov.co
T. 823696 ext.502
D. Avenida Calle 26 No. 92 - 32, Edificio Gold 4 - Piso 2, Bogotá D.C.
www.gestiondelriesgo.gov.co

¿QUÉ ES EL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO UNGRD?

1 mensaje

UNGRD Comunicación -ya plans «portal.gest.gov.co»
Presidencia e Unidad de Comunicación -comunicaciones@gestiondelriesgo.gov.co-
Para plans «portal.gestiondelriesgo.gov.co», contrastas «contrataciones.gestiondelriesgo.gov.co»

8 de abril de 2020, 8:49



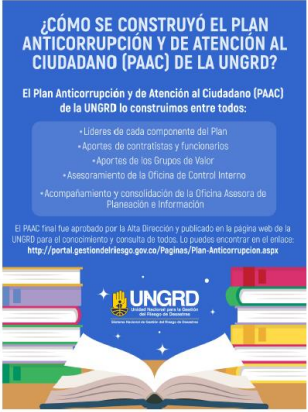
¿Qué es el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano de la UNGRD?

El Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano - PAAC - de la UNGRD, comprende los acciones e iniciativas de la Entidad en torno a la lucha contra la corrupción, con el fin de garantizar las actividades de forma transparente y responsable con los ciudadanos y demás grupos de valor.

Al poner en marcha nuestro PAAC, damos cumplimiento a la Ley 1474/11 Art 73, Ley 1757/15 Art 52, y Ley 1712/14, todas estas orientadas a prevenir la corrupción.

UNGRD
Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres

31/12/2020 Correo de Unidad Nacional para Gestión del Riesgo de Desastres - ¿Cómo se construyó el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano (PAAC) de la UNGRD?



El Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano (PAAC) de la UNGRD lo construimos entre todos:

- Líderes de cada componente del Plan
- Aportes de contratistas y funcionarios
- Aportes de los Grupos de Valor
- Asesoramiento de la Oficina de Control Interno
- Acompañamiento y consolidación de la Oficina Asesora de Planeación e Información

El PAAC final fue aprobado por la Alta Dirección y publicado en la página web de la UNGRD para el conocimiento y consulta de todos. Lo puedes encontrar en el enlace: <http://portal.gestiondelriesgo.gov.co/Paginas/Plan-Anticorrupcion.aspx>

Oficina Asesora de Comunicaciones
Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres
comunicaciones@gestiondelriesgo.gov.co
T. 823696 ext.502
D. Avenida Calle 26 No. 92 - 32, Edificio Gold 4 - Piso 2, Bogotá D.C.
http://portal.gestiondelriesgo.gov.co/Paginas/Plan-Anticorrupcion.aspx

Actualización, monitoreo y seguimiento a los Riesgos de Corrupción

- Políticas de Administración de Riesgos

La Oficina Asesora de Planeación e Información con la posterior revisión de la Oficina de Control Interno, actualizó las Políticas de Administración de Riesgos de la UNGRD incorporadas en el Manual de Políticas de Administración de Riesgos, atendiendo a los lineamientos del Manual Operativo del MIPG, especialmente en lo relacionado con las Líneas de Defensa, su estructura y responsabilidades. Estas políticas fueron presentadas y aprobadas en el marco del Comité de Coordinación de Control Interno realizado el 16 de junio de 2020.

Mediante correo electrónico remitido por el jefe de la Oficina Asesora de Planeación e Información el 02 de julio de 2020 a toda la Entidad, el jefe de la OAPI dio a conocer las nuevas Políticas invitando su consulta y aplicación. Así mismo el 03 de julio se remitió mailing invitando a toda la entidad a consultar y conocer las Políticas de Riesgos. Por último, en reunión de líderes SIPLAG realizada el 10 de julio de 2020, se informó sobre los cambios incorporados en las políticas de riesgos, enfatizando sobre la importancia de realizar su presentación al interior de cada dependencia.

Las políticas están cargadas en la página web de la UNGRD para su permanente consulta y aplicación en el siguiente enlace: <http://portal.gestiondelriesgo.gov.co/Paginas/Transparencia-Acceso-Informacion.aspx> y en la herramienta Neogestion – proceso SIPLAG.

- **Actualización, Monitoreo y Seguimiento de Riesgos de Corrupción**

En enero de 2020 se hizo la consolidación y publicación en página web de los Riesgos de Corrupción 2019 de la Entidad siendo publicados en el enlace: <http://portal.gestiondelriesgo.gov.co/Paginas/Consolidado-Riesgos-Corruptcion.aspx>.

Por otra parte, se realizó el acompañamiento a los responsables de los procesos en la actualización a los riesgos de corrupción previamente identificados.

Así mismo, dando cumplimiento a lo establecido en las Estrategias para la Construcción del Plan Anticorrupción y bajo el liderazgo de la Oficina Asesora de Planeación e Información, se llevaron a cabo tres monitoreos a los riesgos contenidos en los mapas de todos los procesos de la entidad, con lo cual se generaron alertas tempranas para la toma de acciones oportunas frente a los mismos.

De otro lado, la Oficina de Control Interno – OCI, realizó los seguimientos a los riesgos, dando cumplimiento a las actividades planificadas, en los plazos establecidos con la publicación de sus informes en la página web de la entidad en los siguientes enlaces: <http://portal.gestiondelriesgo.gov.co/Paginas/Plan-Anticorruptcion.aspx>

Finalmente, bajo el liderazgo de la Oficina de Control Interno, en diciembre de 2020 se llevó a cabo una charla dirigida a los líderes SIPLAG y ECOSIPLAG, en relación con Administración de Riesgos de Procesos y de Corrupción, la cual fue desarrollada por un funcionario del Departamento Administrativo de la Función Pública, y permitió reforzar los conocimientos en la Entidad en relación con este tema.

Las anteriores actividades del componente de riesgos fueron ejecutadas en los tiempos planeados y contribuyeron al cumplimiento de los objetivos propuestos, teniendo como resultado al cierre de la vigencia 2020, cero riesgos de corrupción materializados en la UNGRD.

SEGUNDO COMPONENTE: RACIONALIZACIÓN DE TRÁMITES

La política de racionalización de trámites del Gobierno Nacional liderada por el Departamento Administrativo de la Función Pública busca facilitar el acceso a los servicios que brinda la entidad, y les

permite a las entidades simplificar, estandarizar, eliminar, optimizar y automatizar los trámites existentes, acercando el ciudadano a los servicios que presta el Estado, mediante la modernización y el aumento de la eficiencia de sus procedimientos.

La UNGRD inició la vigencia 2020 con el OPAS (Otros Procedimientos Administrativos): Préstamo Externo de Material Bibliográfico (administrado por el Centro de Documentación de la entidad).

Así mismo, el subproceso de Servicio al Ciudadano, en el mes de abril remitió a los jefes de área comunicado interno mediante el cual socializó la Ley Antitrámites adjuntando presentación que incorpora los principales aspectos de la Ley, beneficios para el ciudadano y principales aspectos de la racionalización de trámites e invitó a realizar el repaso de la misma con los grupos de trabajo y a realizar la identificación de posibles nuevos trámites u OPAS, sujetos a administrarse en la herramienta SUIT.

Así mismo, se mantuvo el cargue del OPA “Préstamo Externo de Material Bibliográfico” en la plataforma www.gov.co donde se puede acceder a dicho servicio a través del siguiente enlace: <https://www.gov.co/servicios-y-tramites/T19029>.

Finalmente, como resultado de la indagación permanente del subproceso de Servicio al Ciudadano con las áreas durante la vigencia, no se identificaron Trámites u OPAS adicionales al mencionado anteriormente objeto de ser administrado por la Entidad.

TERCER COMPONENTE: RENDICIÓN DE CUENTAS

Esta política es la expresión del control social que comprende acciones de petición de información, diálogos e incentivos. Busca la adopción de un proceso transversal permanente de interacción entre servidores públicos —entidades— ciudadanos y los actores interesados en la gestión de los primeros y sus resultados. Así mismo, busca la transparencia de la gestión de la Administración Pública para lograr la adopción de los principios de Buen Gobierno.

En la UNGRD se adelantaron diferentes actividades con el objetivo de dar cumplimiento a esta política:

- Estrategia de Rendición de Cuentas 2020

A inicios de año se formuló la Estrategia de Rendición de Cuentas de la UNGRD para la vigencia 2020, revisada en reunión con los delegados del Equipo Interno de Apoyo de Participación Ciudadana y Rendición de Cuentas y aprobada en sesión virtual por dicho equipo.

La estrategia fue publicada en la página web de la entidad en el enlace:

<http://portal.gestiondelriesgo.gov.co/Paginas/Estrategia-Rendicion-de-Cuentas-2020.aspx>



Para la adecuada formulación de la Estrategia de Rendición de Cuentas se realizó el Diagnóstico de Rendición de Cuentas del año anterior con el propósito de revisar y tener en cuenta las lecciones aprendidas y plantear la Rendición de Cuentas para la Vigencia 2020.

La socialización de la Estrategia se hizo a través de la publicación en la página web y mediante Mailing a contratistas y funcionarios de la UNGRD.

Para dar cumplimiento a los objetivos establecidos en la Estrategia se elaboró un Plan de Acción cuya ejecución al cierre del año 2020 fue del 100%. Entre los espacios dispuestos para la realización de Rendición de Cuentas están:

- Audiencia Pública de Rendición de Cuentas
- Ruedas de Prensa: durante el año se realizaron tres ruedas de prensa en la Entidad
- Durante el año se emitieron alrededor de 237 comunicados de prensa
- Tres Encuentros Nacionales de Coordinadores Departamentales y Municipales de Gestión del Riesgo de Desastres
- Permanente publicación en página web de noticias sobre las acciones realizadas por la Entidad en los diferentes eventos y proyectos relacionados con Gestión del Riesgo de Desastres.
- Actualización permanente de los contenidos del micrositio de transparencia de la UNGRD – Ley 1712/2014

- **Audiencia Pública de Rendición de Cuentas:**

La Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres -UNGRD llevó a cabo el evento de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas en el mes de julio de 2020 de forma exitosa a través del canal de YouTube de la entidad, previa convocatoria por distintos canales como redes sociales, correo

electrónico, página web, entre otros, obteniendo resultados superiores en relación con audiencias de años anteriores, con 2.116 reproducciones y un récord de 237 espectadores conectados simultáneamente.



Alcance de la Rendición de Cuentas

La UNGRD presentó a los ciudadanos, entidades estatales y organizaciones sociales los resultados de la gestión de la Unidad durante la vigencia del 2019.

Responsables de la Rendición de Cuentas

La responsabilidad de la presentación de los resultados de la gestión de la entidad estuvo a cargo de Dr. Eduardo José González - Director General UNGRD, Dr. Gerardo Jaramillo Montenegro, Secretario General UNGRD; Dr. Fernando Carvajal – Subdirector General, Dra. Lina M. Dorado, Subdirectora de Conocimiento del Riesgo; Dr. Guillermo Velandia Subdirector de Reducción del Riesgo; Dr. Fernando Carvajal Subdirector (E) para el Manejo de Desastres Dra. María Amalia Fernández - Jefe Oficina Asesora Jurídica; Dra. Anamaría Escobar - Jefe Oficina Asesora de Comunicaciones; Dr. Juan José Neira Santacruz - Jefe Oficina Asesora de Planeación e Información, Dra. Luz Amanda Pulido, Coordinadora Plan Todos Somos Pazcífico, Dr. Hugo Bolaños – Coordinador Mocoa, y Dr. German A. Moreno, Jefe de la Oficina de Control Interno. Así mismo, Adriana Rodríguez del Grupo de Apoyo Administrativo hizo la presentación de los resultados de atención de Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias y Denuncias PQRSD de la vigencia 2019.

Temas presentados durante la Audiencia de Rendición de Cuentas:

<p>A. Subdirección General -Avances y análisis implementación del contenido Programático del Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres -Encuentros de Coordinadores</p>	<p>B. Subdirección Conocimiento del Riesgo -Video “Volcán, Riesgo y Territorio” Departamento, municipios y personas beneficiadas en:</p>
---	--

<ul style="list-style-type: none"> -Obras de Infraestructura desarrolladas -Centros de Reserva -Marco Estratégico 	<ul style="list-style-type: none"> - Identificación y caracterización de escenarios de riesgo - Análisis y Evaluación del Riesgo - Monitoreo y Seguimiento del Riesgo - Comunicación del Riesgo <p>Reuniones:</p> <ul style="list-style-type: none"> * Reuniones del Comité Nacional para Conocimiento del Riesgo * Reuniones de la Comisión Técnica Nacional Asesora * Reunión de la Comisión Nacional Asesora para la Investigación <p>Insumos Técnicos: “Guía para aplicar protocolo de identificación de corresponsabilidad pública, privada y comunitaria en gestión del riesgo”, “Lineamientos de política de corresponsabilidad pública, privada y comunitaria en la Gestión del Riesgo de Desastres: La Gestión del riesgo: Una tarea de todos”.</p> <p>Escuela Nacional de Formación en Gestión del Riesgo.</p>
<p>C. Subdirección Reducción del Riesgo</p> <ul style="list-style-type: none"> -Sesiones Comité Nacional para la Reducción del Riesgo. -Sesiones Comisión Técnica Asesora para la Reducción del Riesgo de Desastres – CTARRD. -Sesión Comisión Nacional Asesora de Riesgos Tecnológicos – CNARIT. -Conmemoración Día Internacional para la Reducción de Desastres. -Presentación del proyecto de investigación IdentificArte. -Asistencia Técnica - Plataforma Regional para la Reducción del Riesgo de Desastres - Octubre- Mes De La Reducción Del Riesgo De Desastres Proyectos viabilizados Proyectos se Solicitaron Ajustes <p>Gestión Financiera y Fondos Territoriales</p> <p>Video "enfoque diferencial y gestión del riesgo de desastres" - plan de gestión del riesgo para personas con discapacidad”.</p>	<p>D. Subdirección Manejo de Desastres</p> <ul style="list-style-type: none"> - Preparación para la respuesta y recuperación post-desastres. - Capacidades del Sistema - 3 Simulacros Nacionales - 3 Simulacros de Búsqueda y Rescate - Fortalecimiento Equipos USAR Colombia del SNGRD - Acreditación de equipos de búsqueda y rescate a nivel nacional - Cursos para el Fortalecimiento de la Capacidad de Respuesta - Sistemas de Alerta Temprana – SAT <p>Ejecución de la respuesta a emergencias</p> <p>Resumen de afectación Líneas de Intervención Registro Único de Damnificados RUD Subsidios de Arrendamiento Agua y Saneamiento Básico</p> <p>Ejecución para la recuperación</p> <p>Obras Civiles de Emergencia</p>
<p>E. Proyectos Estratégicos</p> <ul style="list-style-type: none"> - Atención Frontera 	<p>F. Gestión Institucional</p>

<ul style="list-style-type: none"> - Hidroituango - Mocoa - Fondo para el Desarrollo del Plan Todos Somos Pazcífico - Subcuenta San Andrés, Providencia y Santa Catalina - Talleres Construyendo País 	<ul style="list-style-type: none"> Cooperación Internacional en la Gestión del Riesgo de Desastres Gestión Institucional Defensa Jurídica Informe de la Oficina de Control Interno Informe Oficina Asesora de Planeación e Información Informe Oficina Asesora de Comunicaciones Presentación de Estados Financieros 2018 Gestión de Peticiones, quejas, reclamos y solicitudes 2018
--	--

La información de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas se dispuso en el link <http://portal.gestiondelriesgo.gov.co/Paginas/Audiencia-Publica-2020.aspx>, al cual se puede acceder a los siguientes ítems:

- Informe de Gestión vigencia 2019
- Presentación - Audiencia Pública Rendición de Cuentas
- Estrategia de Rendición de Cuentas 2019
- Link directo a estados financieros y Plan de Acción.

Igualmente, en la página web de la entidad <http://portal.gestiondelriesgo.gov.co/>, se tiene acceso directo a la siguiente documentación:

- Informes de Control Interno
- Estados Financieros
- Planes de Acción
- Plan Estratégico
- Plan de Desarrollo Administrativo
- Proyectos de Inversión

<http://portal.gestiondelriesgo.gov.co/Paginas/Estrategia-Rendicion-de-Cuentas-2020.aspx>

Por otra parte, de forma trimestral se realizó el seguimiento a la ejecución del Plan de la Estrategia de Rendición de Cuentas 2020 y la evaluación a la ejecución de la Estrategia se culminará y publicará en enero de 2021.

CUARTO COMPONENTE:
MECANISMOS PARA MEJORAR LA ATENCIÓN AL CIUDADANO

Esta política centra sus esfuerzos en garantizar el acceso de los ciudadanos a los trámites y servicios de la Administración Pública conforme a los principios de información completa, clara, consistente, con altos niveles de calidad, oportunidad en el servicio y ajuste a las necesidades, realidades y expectativas del ciudadano.

En el marco de este componente se llevaron a cabo las siguientes actividades:

- Se realizó la formulación y publicación del Plan de Participación Ciudadana para la vigencia 2020 en la Página Web, link: <http://portal.gestiondelriesgo.gov.co/Paginas/Plan-Participacion-Ciudadana-2020.aspx>. La ejecución del Plan de Participación Ciudadana culminó en el 2020 con un porcentaje del 100%, con el desarrollo entre otras, de las siguientes actividades:
 - Participación de la ciudadanía en la construcción de políticas y planes institucionales para la vigencia 2020,
 - Intercambio de experiencias de Investigación – Fenómeno de Variabilidad Climática - El Niño
 - Foro: Lanzamiento Exposición "Ciencia, conocimiento y mujer"
 - Intercambio de experiencias de Investigación sobre el Fenómeno Tsunami.
 - Lanzamiento del Programa de Fortalecimiento a Juntas de Acción Comunal de Bogotá – IDPAC
 - Lanzamiento del Programa de Fortalecimiento a Juntas de Acción Comunal - Convenio Min interior
 - Construyamos normativa: Proyectos de Decreto

La totalidad de actividades pueden ser consultadas en el enlace: <http://portal.gestiondelriesgo.gov.co/Paginas/Plan-Participacion-Ciudadana-2020.aspx#>!

- Entre otras de las actividades desarrolladas bajo este componente, están la actualización de caracterización de los ciudadanos y Grupos de Interés de la UNGRD acorde a las Partes Interesadas definidas en la entidad, así como la actualización de los Protocolos de Primer Nivel para la Atención al Ciudadano el cual se encuentra disponible en el sitio web de la Unidad: http://portal.gestiondelriesgo.gov.co/Documents/Atencion-al-Ciudadano/PROTOCOLO_ATENCION_AL_CIUADANO.pdf.
- Así mismo, se desarrollaron actividades de divulgación de los canales de atención a través de medios diferentes a los electrónicos para llegar a población que no tiene acceso a dichos medios, con publicaciones en cartelera informativa Antioquia, cartelera física canales de atención publicación coordinadores municipales, publicaciones carteleras Cesar, Putumayo, con el liderazgo de la Oficina Asesora de Comunicaciones y el apoyo de los Comités Municipales de Gestión del Riesgo para lo cual se diseñó una pieza informativa sobre los canales de atención de la UNGRD para publicación en sus carteleras y puntos de atención al usuario.
- En cuanto a la capacitación del personal de la Oficina de Atención al Ciudadano, durante el mes de junio la líder del Grupo de Atención al Ciudadano recibió del SENA en “Divulgación Tecnológica y Servicio al Cliente”.
- Por otra parte, de forma permanente se actualizaron en la sección de Transparencia y Acceso a la Información la publicación de información y reportes de Atención al Ciudadano.
- Finalmente, en el marco del tercer Comité Institucional de Gestión y Desempeño realizado en diciembre de 2020 se presentó la información con la gestión de PQRSD de la Unidad en el 2020.

QUINTO COMPONENTE: MECANISMOS PARA TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN

Esta política recoge los lineamientos para la garantía del derecho fundamental de acceso a la información pública, según el cual toda persona puede acceder a la información pública en posesión o bajo el control de los sujetos obligados de la ley, excepto la información y los documentos considerados como legalmente reservados.

En la Entidad se llevaron a cabo las siguientes actividades relacionadas con el componente:

- La página web en el micrositio de Transparencia se actualizó de forma permanente en apoyo de la Oficina Asesora de Comunicaciones en cumplimiento de los requisitos de la ley de transparencia: <http://portal.gestiondelriesgo.gov.co/Paginas/Transparencia-Acceso-Informacion.aspx>
- Se realizó publicación en la Página Web sobre el tema de mayor consulta entre los ciudadanos durante el primer semestre dando cumplimiento con la actividad. (TEMA RAMV). Link: http://portal.gestiondelriesgo.gov.co/Paginas/Slide_home/Informacion-Registro-Administrativo-de-Migrantes-Venezolanos-RAMV.aspx
- Se realizó la actualización de hojas de vida en el SIGEP de todos los funcionarios de la UNGRD.
- Durante la vigencia se mantuvieron actualizados por parte del Grupo de Gestión Contractual de la Entidad, lo relacionado con las hojas de vida en el SIGEP de los contratistas vinculados. Así mismo, se trabajó conjuntamente entre la Oficina Asesora de Planeación e Información y el Grupo de Gestión Contractual para garantizar la actualización mensual en página en el micrositio de transparencia de la UNGRD, la información de los contratos adjudicados y los contratos en curso.
- Se incorporó mecanismo para la autorización del ciudadano en la recolección de datos personales a través de los diferentes canales de atención mediante la inclusión en el formulario de registro de PQRSD de mensajes informativos relacionados con la existencia de la política y que el usuario aprueba el uso de sus datos de acuerdo a los mismos. Las políticas de tratamiento de datos de la UNGRD se encuentran cargadas en el siguiente enlace: http://portal.gestiondelriesgo.gov.co/Documents/Atencion-al-Ciudadano/POLITICA_DE_TRATAMIENTO_DE_DATOS_PERSONALES.pdf.
- Se actualizó y socializó el Protocolo de Servicio al Ciudadano de la UNGRD en los espacios de inducción liderados por el Grupo de Talento Humano en el mes de Agosto. El protocolo está en permanente disponibilidad en la herramienta Neogestion y en la página web de la Entidad.
- Se actualizó el inventario de activos de información al corte del 31 de julio de 2020, el cual se encuentra cargado en la página Web, en el micrositio de Transparencia.
- Se actualizó el índice de información clasificada y reservada de la entidad, el cual está publicado en la página web en el link. <http://portal.gestiondelriesgo.gov.co/Paginas/TransparenciaAcceso-Informacion.aspx>

- A través de la realización de la Auditoria Interna al SIPLAG liderada por la Oficina de Control Interno en el mes de diciembre, se verificó lo relacionado con las Tablas de Retención Documental como actividad de Fortalecimiento al Programa de Gestión Documental de la UNGRD.
- El Grupo de Talento Humano estableció el Procedimiento PR-1601-GTH-125 de Trámite de Peticiones, Quejas, Reclamos y Sugerencias – Cliente Interno con la disposición de un Buzón Físico para gestionar los requerimientos internos de la entidad.
- Se elaboraron y publicaron en la página web de la Entidad los informes trimestrales de PQRSD 2020 publicados en el enlace: <http://portal.gestiondelriesgo.gov.co/Paginas/Informe-Atencion-al-Ciudadano.aspx>, así como el informe consolidado de la vigencia 2019 publicado en el Micro sitio de Transparencia de la Página Web. <http://portal.gestiondelriesgo.gov.co/Paginas/Transparencia-Acceso-Informacion.aspx>

El cumplimiento general del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano para el año 2020 fue del 100%.

Elaboró: Yanizza Lozano Orjuela // Profesional Especializado -OAPI

Revisó: Juan José Neira Santacruz // Jefe Oficina Asesora de Planeación e Información.

Aprobó: Juan José Neira Santacruz // Jefe Oficina Asesora de Planeación e Información.